



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024
Oficio: DA/510/456/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Alejandro Albert Fernández
Representante legal de Replica
Films, S.A. de C.V.

Av. Erasmo Castellanos Quinto No. 352
Colonia Educación
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04400, Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 22 de mayo de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **Servicios profesionales de edición y postproducción para documental sobre arte y diseño del centro SCOP de la CDMX**, con vigencia del 30 de mayo al 27 de septiembre de 2024, por un importe mínimo de \$261,379.31 (doscientos sesenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) importe antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.





Por lo anterior y de conformidad con el artículo 84 del RLAASSP deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/05/19-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 29 de mayo de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPOL/ATM

SDC-2024-115